

**Grupo Técnico para la Transversalización de la
Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano
México, D.F., 6 y 7 de noviembre 2014.**

Declaración especial para la igualdad sustantiva y los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas en el Sistema Iberoamericano

En el marco de las actividades preparatorias de la XXIV Cumbre Iberoamericana y con el auspicio del Gobierno de México, en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana, los días 6 y 7 de noviembre de 2014, se instaló en la Ciudad de México, el Grupo Técnico para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano.

Retomando los compromisos asumidos para el logro de la igualdad de género en las Cumbres Iberoamericanas, así como los mandatos emanados de las tres Conferencias sobre “Género y cohesión social” (Chile 2007), “Género, juventud y desarrollo” (El Salvador 2008) y “Género, transformación del Estado y Desarrollo” (Paraguay 2011).

Reconociendo los avances en materia normativa de los derechos de las mujeres y los compromisos ratificados por los Estados en tratados y acuerdos internacionales y regionales de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres, en particular la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará) y la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Beijing) , e insistiendo en la necesidad de su implementación efectiva, que permita avanzar hacia la igualdad sustantiva.

PROPONEMOS QUE LAS JEFAS Y LOS JEFES DE ESTADO ACUERDEN:

1. Asegurar el acceso de las mujeres a un trato digno en igualdad de condiciones y oportunidades que garantice el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado.
2. Fortalecer la ciudadanía de las mujeres afianzando su autonomía, independencia y participación informada en la toma de decisiones en la vida pública y política.
3. Garantizar a través de políticas públicas y medidas especiales de prevención, atención, investigación, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, y su acceso efectivo a la justicia.
4. Asegurar los recursos suficientes a través de los presupuestos estatales y locales para las políticas y programas dirigidos a la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres.
5. Fortalecer los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres para la efectiva implementación de las políticas dirigidas a la consecución de la igualdad sustantiva y los derechos humanos de

las mujeres.

6. Asegurar que los organismos iberoamericanos incorporen la perspectiva de género tanto en su estructura como en sus planificaciones y presupuestos, sus programas de cooperación, contenidos y mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.
7. Promover la coordinación y la sinergia en el espacio Iberoamericano con otras instancias multilaterales, regionales y subregionales con énfasis a las dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva.
8. Instruir a la Secretaría General Iberoamericana para que elabore una estrategia que incorpore la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano contando con los recursos apropiados.
9. Realizar la Conferencia de Género previo a las Cumbres Iberoamericanas para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en los temas que se abordarán.

**Grupo Técnico para la Transversalización de la
Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano
México, D.F., 6 y 7 de noviembre 2014.**

Participantes

Países

Argentina

1. Maria Julia Rodríguez
Dirección de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Cuba

2. Ismary González Miró
Jefa de Cancillería
Embajada de Cuba en México
3. Raúl Mojena Suárez
Tercer Secretario
Embajada de Cuba en México

El Salvador

4. Sonia Galdámez
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Honduras

5. Carmen Torres López
Coordinadora Unidad de Participación Social y Política
Instituto Nacional de la Mujer

Nicaragua

6. Marcia Ramírez
Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez
7. Meyling Dolmus Paiz
Viceministra de Hacienda y Crédito Público

Paraguay

8. Marta Melgarejo
Directora General de Políticas de Igualdad y No Discriminación
Ministerio de la Mujer de Paraguay

Perú

9. Elizabeth González Porturas
Ministra Consejera

Embajada del Perú en México

Organismos Iberoamericanos

10. Ana Mohedano Escobar (España)
Responsable de programas de servicios sociales
Organización Iberoamericana de la Seguridad Social
11. Luz Entrena Vázquez (España)
Técnica responsable de Acciones MASC y Violencia de Género de EUROsocial II.
Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia. COMJIB
12. Patricia Aldana Maldonado (México)
Directora de la OEI en México

Expertas internacionales

13. Patricia Olamendi Torres – Coordinadora del Grupo Técnico
Representante de ONU Mujeres en El Salvador
Experta independiente del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en el
Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica
14. Carmen Moreno Toscano (México)
Embajadora Eminente y experta en género
15. Laura Carrera (México)
Directora General
Centro de Estudios de Prevención Social de Violencia y Delincuencia
16. Ana Guezmes (México)
Representante
ONU Mujeres México
17. Lylian Mires A. (Chile)
Consultora Internacional y experta en género
18. Catherine Romero (Colombia)
Elementa, Consultoría en Derechos
19. Adriana Muro (Colombia)
Elementa, Consultoría en Derechos
20. Eugenia Garduño (México)
Directora del Centro de la OCDE en México

21. Adriana Montejano
Coordinadora de Asuntos Públicos
PAC/Centro de la OCDE en México
22. Celia Aguilar Setién (México)
Consultora
23. Guadalupe Martínez Pérez (México)
Red de Mujeres Indígenas por la Paz (REMIPAZ)
24. María De Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo (México)
Coordinadora del Programa de Educación y Género del Grupo De Educación Popular Con
Mujeres (GEM)
Consejo Asesor Permanente de las Metas 2021 de la OEI (Red de Educación Popular entre
Mujeres para ALC)
25. Candelaria Navas de Melgar (El Salvador)
Investigadora Experta en género
26. Marisol Aguilar Contreras (México)
Experta en género